

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de
San Pedro Garza García N.L."

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; C. Gerardo Fernando Venegas Garza, Coordinador Operativo de la Dirección de Protección Civil; Lic. Guillermo Avalos Gutiérrez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; C. Antonio Cuevas Cortez, Jefe de taller de la Dirección de Servicios Generales; Dr. Erick Francisco Rodríguez Villanueva, Coordinador de Salud Pública; C. Jaime Eduardo Sánchez Sánchez, Responsable de Coordinación de Salud Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Car One Valle, S.A. de C.V.
- Car One Monterrey, S.A. de C.V.
- Car One Americana, S.A. de C.V.
- Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V.
- Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.
- Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.
- Quiroga Trucks, S.A. de C.V.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Car One Valle, S.A. de C.V., se presentó el C. Benito Sada Granados.

Por parte de la empresa Car One Monterrey, S.A. de C.V., se presentó la C. Erika Jazmín Vidales Miranda.

Por parte de la empresa Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V., se presentó el C. Edgard Abraham de la Concha Flores.

Por parte de la empresa Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., se presentó la C. Laura Leal González

Por parte de la empresa Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., se presentó el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 27 días de mes de agosto de 2019. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-23/2019 relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

CONSIDERANDO

1. Que en fecha 24 de julio de 2019, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-23/2019 relativa a la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 11:00 horas del día 05 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, sin embargo en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas, se optó por suspender la sesión del Acto de la Junta de Aclaraciones a una fecha posterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 167, Fracc. I, párrafo 4º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; levantándose el acta correspondiente.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

3. Que a las 14:30 horas del día 06 de agosto de 2019, se reanudo la sesión del Acto de la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
4. Que a las 11:00 horas del día 13 de agosto del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de las empresas: **Car One Valle, S.A. de C.V., Car One Monterrey, S.A. de C.V., Car One Americana, S.A. de C.V., Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V., Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., y Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, en ese acto se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes presentes y se procedió únicamente a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados.

Se hizo constar que la empresa **Car One Valle, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en la partida número 3. Ambulancia mod. 2019. La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

Se hizo constar que la empresa **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en las siguientes partidas:

Partida 1. Camionetas unidad de primer respuesta heavy duty mod. 2019.

Partida 2. Camión de rescate especializado mod. 2019.

Partida 5. Camión cabina chasis, plano largo mod. 2019 con equipo aliado tipo volteo.

Partida 8. Camión cabina chasis mod.2019 con caja de redilas.

La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

Se hizo constar que la empresa **Car One Americana, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en la partida número 4. Camionetas tipo SUV, equipadas para patrulla mod. 2019. La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

Se hizo constar que la empresa **Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en la partida número 3. Ambulancia mod. 2019. La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

Se hizo constar que la empresa **Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en las siguientes partidas:
Partida 6. Camión diésel tipo chasis cabina de plataforma mod. 2020, con equipo aliado.
Partida 7. Camión de 3.5 toneladas, con equipo de pipa mod. 2019.
La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

Se hizo constar que la empresa **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica manifestando su intención de participar en las siguientes partidas:
Partida 1. Camionetas unidad de primer respuesta heavy duty mod. 2019.
Partida 2. Camión de rescate especializado mod. 2019.
Partida 5. Camión cabina chasis, plano largo mod. 2019, con equipo aliado tipo volteo.
Partida 8. Camión cabina chasis mod.2019 con caja de redilas.
La documentación de su propuesta técnica fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso específicamente en el punto) 15 inciso a.

5. Que a las 11:00 horas del día 20 de agosto del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **Car One Valle, S.A. de C.V., Car One Monterrey, S.A. de C.V., Car One Americana, S.A. de C.V., Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V., Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V., y Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados.

Se hizo constar que todas las empresas participantes, acreditaron la etapa técnica, ya que una vez revisada la documentación, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso, punto 15 inciso a); por lo que se procedió a la apertura de los sobre de sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados y a continuación se detalla el resultado de la revisión.

Se hizo constar que la empresa **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el anexo 2 "Cotizaciones", para la partida 1. Camionetas unidad de primer respuesta heavy duty mod. 2019, su oferta por la cantidad de **\$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA** incluido; para la partida 5. Camión cabina chasis, plano largo mod. 2019 con equipo aliado tipo volteo su oferta por la cantidad de **\$2,430,000.00 (Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) IVA**

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

incluido; y para la partida 8. Camión cabina chasis mod.2019 con caja de redilas, su oferta por la cantidad de **\$1,451,800.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Dando un total de su oferta económica por la cantidad de **8,921,800.00 (Ocho millones novecientos veintiun mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;** entregó un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$544,000.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 mn)** de banco Banorte con no. 0059531 y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa **Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.,** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el anexo 2 "Cotizaciones", para la partida 6. Camión diésel tipo chasis cabina de plataforma mod. 2020, con equipo aliado., su oferta por la cantidad de **\$1,729,800.00 (Un millón setecientos veintinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** antes de IVA., y para la partida 7. Camión de 3.5 toneladas, con equipo de pipa mod. 2019., su oferta por la cantidad de **\$878,000.00 (Ochocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** antes de IVA.

Dando un total de su oferta económica la cantidad de **3,025,048.00 (Tres millones veinticinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;** entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$152,251.40 (Ciento cincuenta y dos mil, doscientos cincuenta y un pesos 40/100 mn)** de Afianzadora Insurgentes Aseguradora Aserta, S.A. con no. 1009-00672-5, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa **Car One Americana, S.A. de C.V.,** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotizaciones", partida número 4. Camionetas tipo SUV, equipadas para patrulla mod. 2019, su oferta por la cantidad de **\$6,299,000.00 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;** entregó un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.)** de Banco Banorte con no. 0039914, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.,** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el anexo 2 "Cotizaciones", para la partida 1. Camionetas unidad de

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

primer respuesta heavy duty mod. 2019, su oferta por la cantidad de \$4,929,052.79 (Cuatro millones novecientos veintinueve mil cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.) IVA incluido., para la partida 2. Camión de rescate especializado mod. 2019, su oferta por la cantidad de \$3,894,943.99 (Tres millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; para la partida 5. Camión cabina chasis, plano largo mod. 2019 con equipo aliado tipo volteo su oferta por la cantidad de \$2,347,065.09 Dos millones trescientos cuarenta y siete mil, sesenta y cinco pesos 09/100 M.N.) IVA incluido; y para la partida 8. Camión cabina chasis mod.2019 con caja de redilas, su oferta por la cantidad de \$1,432,239.22 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 22/100 M.N.) IVA incluido.

Dando un total de su oferta económica preparado en base al anexo 3 "Resumen de Cotizaciones", la cantidad de \$12,603,301.10 (Doce millones seiscientos tres mil trescientos un pesos 10/100 M.N.) IVA incluido; entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de Fianzas Dorama con no.1145177, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa Car One Valle, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotizaciones", partida número 3. Ambulancia mod. 2019, su oferta por la cantidad de \$1,485,000.00 (Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; entregó un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$82,000.00 (Ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) de Banco Banorte con no. 0082155, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotizaciones", partida número 3. Ambulancia mod. 2019, su oferta por la cantidad de \$1,466,533.65 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis quinientos treinta y tres pesos 65/100 M.N.) IVA incluido; entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$73,500.00 (Setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Liberty Fianzas con no. 2081584-0000 y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación recibida se quedó en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el presente fallo.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Que es el momento de analizar cualitativamente las propuestas presentadas por los licitantes, derivado de que todas las empresas cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 113 fracción I, 114, 116, 190, 191 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Dirección de Adquisiciones emite el presente fallo.

SEGUNDO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento, el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente:

Todas las propuestas presentadas por las empresas participantes cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso, específicamente en el punto 15 inciso b) y las propuestas económicas asignadas se encuentran dentro la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el personal de la Dirección de Adquisiciones y representantes de las áreas usuarias.

TERCERO.- Que el día 26 de agosto de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Tercera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**, con R.F.C. GUA010403AX8, la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", partida 1.- 4 Camionetas unidad de primer respuesta heavy duty mod. 2019, por la cantidad de **\$4,929,052.79 (Cuatro millones novecientos veintinueve mil cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.) IVA incluido.**, partida 2.- 1 Camión de rescate especializado mod. 2019, por la cantidad de **\$3,894,943.99 (Tres millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 99/100 M.N.) IVA incluido;** partida 5.- 3 Camiones cabina chasis, plano largo mod. 2019 con equipo aliado tipo volteo por la cantidad de **\$2,347,065.09 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil, sesenta y cinco pesos 09/100 M.N.) IVA incluido;** y partida 8.- 2 Camiones cabina chasis mod.2019 con caja de redilas, por la cantidad de **\$1,432,239.22 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 22/100 M.N.) IVA incluido.** Dando un monto total del contrato asignado de **\$12,603,301.10 (Doce millones seiscientos tres mil trescientos un pesos 10/100 M.N.)**, la vigencia del contrato será a partir del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2019; el proveedor deberá considerar los siguientes tiempos de entrega: para los bienes relativos a las partidas 1 y 2 será de 75 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de cada orden de compra, mientras que para los bienes relativos a las partidas 5 y 8 será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de cada orden de compra.

SEGUNDO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V.**, con R.F.C. AEE0010303K2, la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", partida 3.- 1 Ambulancia mod. 2019, por un monto de **\$1,466,533.65 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis quinientos treinta y tres pesos 65/100 M.N.)**, la vigencia del contrato será a partir del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2019; el proveedor deberá considerar el tiempo de entrega para los bienes relativos a la partida 3 que será de 75 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

TERCERO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Car One Americana, S.A. de C.V.**, con R.F.C. COA030402N59, la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", partida 4.- 5 Camionetas tipo SUV, equipadas para patrulla mod. 2019, por un monto de **\$6,299,000.00 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, la vigencia del contrato será a partir del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2019; el proveedor deberá considerar el tiempo de entrega para los bienes

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019
"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."

relativos a la partida 4 que será de 75 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

CUARTO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.**, con R.F.C. SER0602021Q6, la "Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L.", partida 6. 1 Camión diésel tipo chasis cabina de plataforma mod. 2020, con equipo aliado., por un monto de **\$2,006,568.00 (Dos millones seis mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido., y partida 7. 1 Camión de 3.5 toneladas, con equipo de pipa mod. 2019., por un monto de **\$1,018,480.00 (Un millón dieciocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** IVA Incluido. Dando un monto total del contrato asignado de **3,025,048.00 (Tres millones veinticinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido. La vigencia del contrato será a partir del 10 de septiembre al 30 de noviembre de 2019; el proveedor deberá considerar el tiempo de entrega para los bienes relativos a las partidas 6 y 7 que será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de cada orden de compra.

Se informa a los proveedores que resultaron adjudicados, que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, debiendo de presentar dentro de este mismo plazo la fianza de cumplimiento respectiva.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:20 horas del día 27 de agosto de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

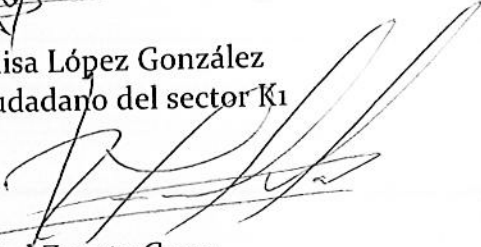
ACTO DE FALLO

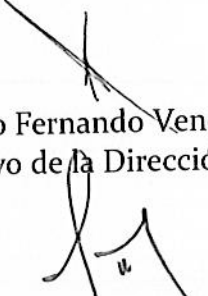
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2019


"Adquisición de vehículos para diversas dependencias del Municipio de San Pedro Garza García N.L."


Página 9 de 11

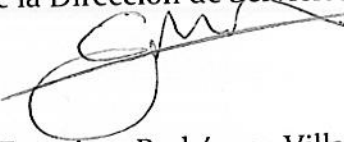

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1

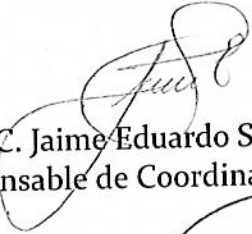

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3


C. Gerardo Fernando Venegas Garza
Coordinador Operativo de la Dirección de Protección Civil



Lic. Guillermo Avalos Gutiérrez
Coordinador Administrativo
Secretaría de Seguridad Pública Municipal


C. Antonio Cuevas Cortez
Jefe de taller de la Dirección de Servicios Generales



Dr. Erick Francisco Rodríguez Villanueva
Coordinador de Salud Pública

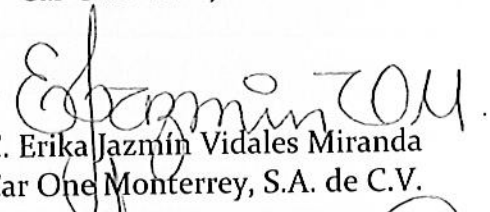

C. Jaime Eduardo Sánchez Sánchez
Responsable de Coordinación de Salud Pública

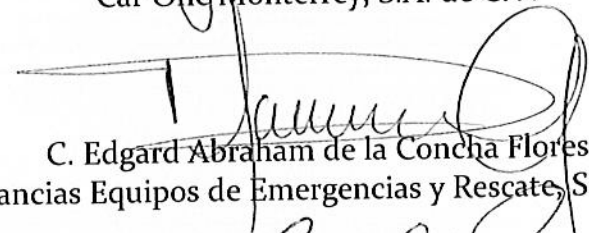

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

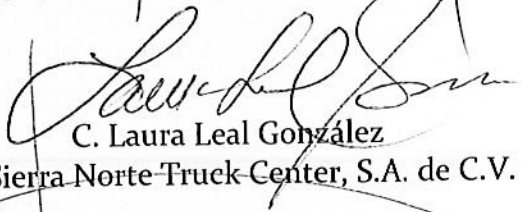

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

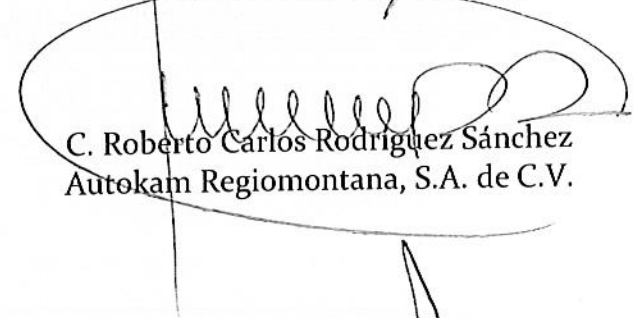
Participantes:


C. Benito Sada Granados
Car One Valle, S.A. de C.V.


C. Erika Jazmín Vidales Miranda
Car One Monterrey, S.A. de C.V.


C. Edgard Abraham de la Concha Flores
Ambulancias Equipos de Emergencias y Rescate, S.A. de C.V.


C. Laura Leal González
Sierra Norte Truck Center, S.A. de C.V.


C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez
Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.